



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Penal
Secretaría

(CUI. 11001020400020250069200)
A/NERIS LUZ MARTÍNEZ PADILLA Y OTRAS
TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 144334
FALLO 03 DE ABRIL DE 2025

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 23 de abril de 2025, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de ocho (08) días, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar fallo de tutela proferido por la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal, con ponencia del señor Magistrado **GERSON CHAVERRA CASTRO**, el 03 de abril de 2025, que resolvió **NEGAR** la acción de tutela promovida, a través de apoderado judicial, por **NERIS LUZ MARTÍNEZ PADILLA, JESSICA PAOLA** y **GINNA MARCELA PEÑALOZA MARTÍNEZ**, en contra de la Sala de Descongestión N°3 de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema Justicia.

Lo anterior, con el fin de notificar del presente asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso ordinario laboral con radicado **11001310503220180063901**, en especial a **HÉCTOR JULIO CARRILLO** – demandado-, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Contra la mentada decisión procede impugnación la cual deberá interponer dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar al correo electrónico notitutelapenal@cortesuprema.gov.co. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

EDWIN EDUARDO CASTRO MUÑOZ

Oficial Mayor

Secretaría Sala de Casación Penal

Revisó Edwin Eduardo Castro Muñoz
Elaboró Adeyme B

1

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co